



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0834/02/25

Oficio N°: SG.LP.08-2025/0970

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de febrero de 2025

**RAUL ALBERTO BOJORQUEZ RUELAS**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Centro Maderero Aeropuerto con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/042 de fecha 29 de Agosto de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-BOR-001/16** ubicado en Avenida Aeropuerto S/N Colonia Aeropuerto, C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , 156.733 Metros cúbicos	4	1705	1708	28530224	28530227	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA**



**JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.  
Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. - Presente.

Recibido  
RAUL A. BOJORQUEZ RUELAS  
28/02/25



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104;  
[www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA EN ROLLO		
Existencia Inicial: 956.395	Unidad de medida: <b>M<sup>3</sup></b>	Fecha: 31/10/2024	Existencia Final: 956.395	Unidad de medida: <b>M<sup>3</sup></b>	Fecha: 14/02/2025
Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembarques)					
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
04/02/2025	6/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.890 ✓
04/02/2025	7/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.785 ✓
05/02/2025	8/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.491 ✓
06/02/2025	9/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	15.142 ✓
06/02/2025	11/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.491 ✓
07/02/2025	14/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.798 ✓
07/02/2025	16/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.883 ✓
10/02/2025	26/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.495 ✓
11/02/2025	33/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.058 ✓
11/02/2025	34/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.649 ✓
13/02/2025	46/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.732 ✓
14/02/2025	47/200	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.319 ✓
<b>TOTAL</b>					<b>156.733</b> ✓

